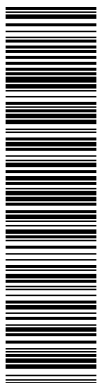


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL TECNICO SUPERIOR DEPORTES	N: 2026/6250
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: PAS4I-DF5MU-6LHPD Fecha de emisión: 25 de Junio de 2026 a las 10:13:58 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RRH_Auxiliar Administrativo 7 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado 25/06/2026 09:01 2.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 25/06/2026 09:51
	ESTADO
	FIRMADO 25/06/2026 09:51



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH_Auxiliar Administrativo 7 RRHH de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:01:35 del día 25 de Junio de 2026 y por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:51:28 del día 25 de Junio de 2026. Valeriano Díaz Baz: 6325998 PAS4I-DF5MU-6LHPD 2E9F80D466111FA50A59A2F0AF6A0972AE30867689DDE68BE2B673BF751FE08E697E469095A091DD0A3488F108546BD5E1403D046966BB60D9D7F64B89838BD0307 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 18 de mayo de 2026 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno promoción interna, de tres plazas de funcionario/a de carrera, Técnico Superior de Deportes del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente al Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2025 y 2026.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero. - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente/a, un Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Germán Treceño Llorente
Suplente, Alejandro Ramos Pérez

Vocales:

Titular, M^a Jesús Rosa Durán
Suplente, M^a Mar González Romero

Titular, Vicente Esteban Andrés
Suplente, Javier Esteban Sacristán

Titular, Nuria Rodríguez Martínez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen